



# ACTA

## COMISION DELEGADA DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ

### ASISTENTES

AGUSTIN GARCIA HORCAJO      Presidente  
CA GREDOS SAN DIEGO\*  
CA LA CASA DEL AJEDREZ  
CA O.N.C.E.  
CA VIRGEN DE ATOCHA  
CA PUEBLO NUEVO  
ALBERTO DE LA ESPERANZA      (Estamento de Deportistas)  
JOSE MANUEL PEREZ GLEZ\*.      (Estamento de Deportistas)  
JOSE LUIS MARTIN VAZQUEZ      (Estamento de Árbitros)  
PEDRO JOSÉ GARCÍA DÍAZ      (Estamento de Monitores)  
EUGENIO LEAL BARRIOS\*      Director Técnico  
DANIEL MARTÍN MATEOS      Secretario General

Adrián Ortiz Berruguete (invitado por el Presidente)

En Madrid, a las 19:02 horas, del día 13 de julio de 2020, se reúnen en segunda convocatoria, los miembros de la Comisión Delegada de la F.M.A. que al margen se relacionan, de manera presencial y de forma telemática los marcados con asterisco, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Propuestas de reforma del Reglamento de Competiciones para la temporada 2020/2021.
4. Sugerencias y propuestas.

### **1º Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el Acta de la reunión anterior por unanimidad sin modificaciones.

### **2º Informe del Presidente de la Federación.**

El Presidente de la F.M.A. saluda a los asistentes a la reunión, tanto los que están de forma presencial como los que optaron por la opción telemática.

El Presidente de la F.M.A informa de los siguientes asuntos:

- Con fecha 08 de julio de 2020, la Comunidad de Madrid ha aprobado el protocolo de reinicio de las competiciones oficiales de Ajedrez. Por este motivo, se publicó el día 10 de julio las bases de la Final del Campeonato Absoluto de Madrid de la temporada 2019/2020, que se celebrará entre el 18 y 24 de julio, ambos inclusive. En dicho Campeonato hay un notable ascenso en la cuantía de los premios con respecto a ediciones anteriores.
- Desde el día 06 de julio de 2020, se está desarrollando la actividad docente “Campus de Verano de la CAM” en los centros de Canal y Puerta de Hierro.

- Al no haberse disputado los Campeonatos Autonómicos por Edades, se está procediendo a la devolución de las inscripciones realizadas.
- Participación activa de la FMA en reunión con la Federación Española de Ajedrez, así como en la entrega de premios del Torneo de Alpedrete (20 Aniversario del Club).

### **3º Propuestas de reforma del Reglamento de Competiciones para la temporada 20/21**

- Tras conversaciones con la Comunidad de Madrid, nos requieren la incorporación al articulado del Reglamento de Competiciones vigente un artículo sobre la COVID-19. Después de las deliberaciones oportunas de los miembros de esta Comisión, se aprueba enviar un borrador para que determinen su aceptación.
- También hay cambios en el artículo 35, donde se añade la exigencia de, como mínimo en el orden de fuerza, el 50% del equipo con licencias de diversidad funcional para que dicho equipo juegue sus encuentros de Liga FMA en su propio local.
- Se elimina el punto b del artículo 7, debido a que está obsoleto en referencia a la legislación actual.
- Cambios en artículos referidos a los sistemas de juego, en los que quedan regulados por las bases de cada competición.

### **4º Sugerencias y propuestas**

- Tras la consulta del Secretario General sobre posibles sugerencias y propuestas, los asistentes no realizaron sugerencias ni propuestas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21:45 horas de lo que yo, el Secretario, doy fe.

(firmado el original)

(firmado el original)

Vº Bº Agustín García Horcajo  
Presidente de la FMA

Fdo. Daniel Martín Mateos  
Secretario General de la FMA